

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de «Oftalmología» de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la Especialidad de «Oftalmología» de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1973) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

Don Mariano Sánchez Baños. Madrid.
Doña María del Pilar Aznar Cocho. Málaga.
Don Salvador García Gómez. Valencia.
Don Juan Martínez Garchitorena. Madrid.
Doña Josefina Bertrand Baschwitz. Madrid.
Don Ricardo Sanmartín Alonso. Vigo.
Doña Cinta Griño Paláu. Barcelona.
Don Juan Carlos Gálvez Montes. Granada.
Don José Antonio Pérez Rodríguez. Madrid.
Don Ramón González-Sierra Padín. Málaga.
Don Rafael Legeren Buceta. Vigo.
Don Bernardino García Cheda. Barcelona.
Don Santiago García-Baquero Urbiola. Vitoria.
Don Carlos Cortés Valdés. Madrid.
Don Rafael Iturralde Goñi. Pamplona.
Don Ramón Vila Ruiz. Madrid.
Doña María de la Concepción García Rubio. Madrid.
Doña María Lourdes Oriente Guarido. Madrid.
Don Adolfo Xipell Garcia. Barcelona.
Don Pedro Luis Reixa Pérez-Benamaría. Madrid.
Don Antonio Ojeda Guerra. Linares (Jaén).
Don Manuel Gazquez Martínez. Barcelona.
Don Antonio Orta González. Madrid.
Don José Angel Cumpido Fernández-Salguero. Las Palmas de Gran Canaria.
Don Eduardo del Agua López. Lérida.
Doña María Rosa Medina Ruiz. Tolosa (Guipúzcoa).
Don Francisco García Miranda y Hurtado. Barcelona.
Don Ginés Gutiérrez Meca. Cartagena (Murcia).
Don José Luis López Luque. Zaragoza.
Doña María Mercedes López Conejos. Valencia.

La toma de posesión de la plaza, deberá realizarse en la Jefatura Provincial o, en su caso, en la Subdirección Médica Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles y de cuarenta y cinco cuando se trate de plazas en las Islas Canarias, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1973) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

Don Honesto Garrido García. Madrid.
Don Luis Beltrán Martínez. Valladolid.
Don Miguel Pérez Gallardo. Madrid.
Don Eugenio Aparicio García. Madrid.
Don Fernando Angulo Pérez. Madrid.
Don Antonio Marazucla González. Madrid.
Don José Antonio Soro Gosálvez. Madrid.
Don Jaime Jesús Méndez Martín. Bilbao.
Don Francisco Higuero Moreno. Málaga.
Don Antonio María Mateo Gutiérrez. Salamanca.
Don Manuel del Pozo Rodríguez. Madrid.
Don José Visa Miracle. Barcelona.
Don Alfonso Camacho Lozano. Madrid.
Don José Manuel Llorente Gutiérrez. Granada.
Don Manuel de Andrés Pérez. Barcelona.
Don Jesús Loscertales Abril. Sevilla.
Don Gonzalo Civantos López-Villalta. Zaragoza.
Don Valentín Núñez Jorge. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Don Cesáreo Hernández Pérez. Vigo (Pontevedra).

Don Pagenio Callego Orgaz. Valencia.
Don Miguel Timoner Vidal. Palma de Mallorca (Baleares).
Don Jaime Pedro Medina Díez. Huelva.
Don Antonio Arroyo Guijarro. Alicante.
Don Rafael Benvenuty Espejo. Sevilla.
Don José Cantillana Martínez. La Coruña.
Don Juan Rodríguez Álvarez de la Marina. Valencia.
Don Primitivo Fernández León. Barcelona.
Don Manuel Rabadán Marina. Barcelona.
Don Francisco Serrano Cepedano. Logroño.
Don Alberto Mateo Martínez. Murcia.
Don Alberto González Fuster. Barcelona.
Don Carlos Agrelo Rubio. Ubeda (Jaén).
Don Manuel Antonio Fernández-Villacabras Fernández. Barcelona.
Don Antonio Franco Granada. Barcelona.
Don José Luis Paimuno Fernández. Badajoz (Barcelona).
Don Miguel Bataller Ferrández. Girona (Barcelona).
Don Manuel Sanz López. Sabadell (Barcelona).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial o, en su caso, en la Subdirección Médica Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombra funcionario de carrera del Grupo de Técnicos Administrativos al aspirante que ha superado las pruebas selectivas de la oposición libre convocada al efecto.

De acuerdo con la propuesta de nombramiento que formula el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Resolución de 6 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 1973), para cubrir plaza vacante en el Grupo de Técnicos Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios a favor del aspirante que ha superado las pruebas selectivas de la convocatoria,

Esta Dirección General, con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Grupo de Técnicos Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios, con el sueldo de 115.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, equivalentes a una mensualidad cada una de ellas y demás emolumentos que le corresponda con cargo al presupuesto de este Servicio al siguiente aspirante:

Don Rodrigo Davila Martín. número de Registro Personal 1.02 AG.02 A.9104 P.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, José Luis Luque Álvarez.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 17 de octubre de 1973 por la que se nombra a don Rafael de Cossío y Cossío representante del Ministerio de Trabajo en el Consejo de Defensa de la Competencia.

Hmo. Sr.: Instituido el Consejo de Defensa de la Competencia bajo la dependencia del Ministerio de Comercio por la Ley 110/1963, de 20 de julio, como órgano consultivo en el que participa un Vocal representante del Ministerio de Trabajo, y habiendo cesado en esta representación don Juan Velarde Fuertes, por haber sido nombrado para un cargo directivo en otro Departamento.

Este Ministerio de Comercio a propuesta del de Trabajo, ha tenido a bien nombrar a don Rafael de Cossío y Cossío, Vocal representante de dicho Departamento en el citado Consejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA.

Hmo. Sr. Director del Servicio de Defensa de la Competencia —Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia—.